

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 17 DE diciembre DE 2018**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CJ/281/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Convocatoria Consejos Distritales**Tipo de Participación: coordinación de entrevistas a aspirantes a consejero Distrital****Lugar y periodo de la comisión: ciudad de Tijuana y Ensenada, 13, 14 y 15 de diciembre.****Actividades realizadas: entrevistas a candidatos a consejeros distritales.****Resultados obtenidos: Realización de las entrevistas.****Contribuciones a la Institución: debido desarrollo del proceso de convocatoria y designación de los consejeros distritales.****Conclusión: termino de la etapa de entrevistas.**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE
NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
COORDINACIÓN JURÍDICA